

ASOCIACIONES Y ENTIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE FESTEJOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.

El Ilmo. Sr. Viceconsejero, en virtud de la delegación conferida por el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden número 1103 de fecha 22 de diciembre de 2010 ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta de Resolución definitiva, de fecha 22 de diciembre de 2010, formulada por el Órgano Colegiado, VENGO EN ORDENAR, la concesión definitiva de las subvenciones a las Asociaciones y Entidades relacionadas con el Área de Festejos correspondientes al año 2010, cuyos beneficiarios y cuantías se incluyen en el Anexo que se acompaña".

En virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad como notificación a los interesados.

Melilla, 22 de diciembre de 2010.

El Secretario Técnico, P.A.

Ernesto Rodríguez Gimeno.